

Estimadxs profesionales del CPCIBA.

Es nuestra intención fortalecer y ampliar la oferta en cursos de capacitación y actualización profesional; trabajar en la incorporación profesional de aquellos perfiles y actividades que la dinámica de nuestro sector genera ante la necesidad de avanzar y acompañar la innovación y las nuevas tecnologías; bregar por la profesionalización de las áreas de ciberseguridad y protección de datos que no solo beneficiará a los profesionales involucrados sino también a los ciudadanos que utilizan los servicios y depositan sus datos en aquellos. Avanzar en ser autoridades de registro de firma digital remota y ni bien sea posible, también, brindar el sello de competencia. Esto entre muchas acciones que dinámicamente sean requeridas y propuestas por la comunidad que conforma el CPCIBA.

Al respecto de si es necesario un proyecto para cambiar/mejorar la ley de creación del Consejo, en las gestiones desde 2017, se han presentado e impulsado proyectos de la misma que desgraciadamente no tuvieron tratamiento legislativo. No obstante insistiremos en ello y esperamos tener éxito al mediano plazo. Además tomaremos acciones solicitando al tribunal de cuentas de la provincia para que en las distintas modalidades de contratación, en la provincia, se exija que los proyectos y servicios informáticos deban estar firmados por un profesional matriculado.

También será un foco, de la nueva gestión, mejorar la comunicación con los matriculados buscando una mayor interacción.

Será un gusto poder escuchar las propuestas e inquietudes que tenga acerca del Consejo ya que es necesaria la participación activa por parte de los matriculados, no solo para expresar ideas y propuestas sino también para acompañar desde las comisiones, aquellas que sean aprobadas por la CD y en las asambleas correspondientes.

**Cordialmente,
Eduardo Thill**